

BAREMO DE LA RENTA 2024

Renta anual PERCÁPITA de la unidad familiar:

- Ingresos inferiores a 3.599 euros (3 puntos).
- Ingresos entre 3.600 y 5.399 euros (2 puntos).
- Ingresos entre 5.400 y 7.199 euros (1 punto).
- Ingresos iguales ou superiores a 7.200 euros (0 puntos).

Sumar las casillas 435 (Base imponible general) y 460 (Base imponible de ahorro) de la renta y dividir entre los miembros de la familia nacidos antes del 1 de marzo 2026.